



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°22 SEPTIEMBRE 2009

## “EL ESTADO DEL BIENESTAR: LA CRISIS FISCAL DEL ESTADO”

AUTORÍA <b>Mª DEL PILAR GARCÍA HERMOSO</b>
TEMÁTICA <b>ECONOMÍA</b>
ETAPA <b>1º, 2º, BACHILLERATO.</b>

### Resumen

Se puede definir la economía del bienestar como la rama de las ciencias económicas que se preocupa de cuestiones del bienestar social. Trata de dar respuesta a las siguientes cuestiones: una vez alcanzada la asignación de recursos correspondiente a la situación de equilibrio, ¿qué podemos decir de las propiedades de optimalidad desde el punto de vista social?, ¿será dicha asignación la mejor de todas las posibles para la sociedad?.

### Palabras clave

Economía, bienestar, paro, inflación, ingresos, capital, fiscal, crisis, déficit.

### 1. INTRODUCCIÓN.

El Welfare State ha actuado durante 25 años, desde finales de la Segunda Guerra Mundial, con un éxito considerable, en un periodo de crecimiento económico sin precedentes, asegurando el nivel de vida, el empleo, los servicios sociales básicos (salud, educación, jubilación), incentivando el mercado, etc.

Esta política de bienestar ha supuesto que el Estado se haya convertido en la organización empresarial más importante de los países capitalistas avanzados; además, ese bienestar ha estado financiado en gran medida por el aumento de las cargas fiscales. El estado se ha convertido prácticamente en el motor económico y social de nuestra época, algo que ha provocado un conjunto de cambios en las relaciones sociales: el aumento de la burocracia y de la mano de obra empleada en el sector terciario, lo que ha provocado una pérdida de protagonismo de los otros dos sectores; la institucionalización del movimiento obrero a través de los sindicatos y su participación política corporativa; el acceso a un determinado tipo de bienes (educación, salud, etc.) a través de la relativa igualdad de oportunidades y de una redistribución indirecta de la renta, que ha generado una mayor



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°22 SEPTIEMBRE 2009

conciencia ciudadana, un clientelismo del Estado y un derecho adquirido difíciles de erradicar en momentos de recesión, entre otros.

La máxima aproximación a lo que es el Estado de Bienestar en la actualidad es el hospital público, la escuela pública y la oficina pública de la seguridad Social.

Según Therborn, G. (1989)<sup>1</sup>, el estado del bienestar se podría definir como “instituciones y ordenaciones del estado por el hecho de que afectan directamente a la reproducción simple y ampliada de un determinado estado de población”. Reproducción simple y ampliada no sólo en número de personas, sino también en condiciones básicas para la vida, como puede ser la salud, la vivienda, el trabajo, etc.

Todos los cambios que el Estado del Bienestar ha provocado no han afectado sólo a la distribución de la renta y a la acumulación del capital sino también a la productividad del trabajo y a muchos de los valores y derechos que se han ido adquiriendo durante este periodo de prosperidad.

Sin embargo, la crisis de los años 70 obligó a replantear la mayor parte de sus postulados y de sus funciones. El final del crecimiento económico, la inflación, la crisis fiscal y por tanto de los recursos para el gasto público, y sobre todo el fin del pleno empleo y el comienzo del desempleo masivo, han mostrado tanto las limitaciones como las contradicciones internas de esta situación social.

El intervencionismo estatal, más que una ayuda para resolver los problemas de la sociedad actual, parece haberse convertido en un impedimento, y una pérdida de confianza cada vez mayor, se acrecienta en la sociedad.

La crisis del estado de bienestar aparece vinculada a la crisis fiscal del estado, y ésta a su vez, a la crisis económica. La crisis económica dificulta la continuidad de los planteamientos que habían estado vigentes en los años anteriores por diferentes motivos. En primer lugar, a partir de comienzos de los 70 las recetas expansivas tradicionales para atacar el paro muestran sus limitaciones. El paro tiene un origen clásico o estructural y no keynesiano. Por tanto, resulta preciso ajustar a la baja el ratio salarios reales/productividad, más que actuar expansivamente sobre la demanda.

En segundo lugar, la recesión económica incide negativamente sobre el equilibrio fiscal del estado. Se produce una bajada en los ingresos impositivos debido al estancamiento de la renta, y además se sigue necesitando una gran cantidad de gasto público para atender necesidades de tipo asistencial y de sostenimiento en los sectores productivos en crisis. Se producen así, 2 tipos de consecuencias:

- ◆ Con el fin de incrementar los ingresos procedentes de los impuestos, se produce el incremento de la presión fiscal, lo que origina rechazo y resistencia por parte de los contribuyentes.
- ◆ Aumenta el déficit público, a consecuencia de que, a pesar del incremento de los ingresos impositivos, el gasto público crece más deprisa que dichos ingresos estatales.

---

<sup>1</sup> Tomado de Broggi, A. (1989; 192)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°22 SEPTIEMBRE 2009

La crisis fiscal del estado es una de los aspectos más importantes de la crisis en la que se ve sumido el estado del bienestar, y según James O'Connor es la principal causa de los problemas en los que se ve inmersa la sociedad actual. La crisis fiscal del estado puede provocar la quiebra teórica de un país debido a la vocación intervencionista y militar del estado, además de provocar el fracaso del Welfare State como sistema de vida.

## **2. POSTURAS GENERALES ANTE EL ESTADO DEL BIENESTAR.**

Vamos a centrarnos en las 2 corrientes más importantes dentro de los críticos del estado del bienestar: neoliberales y marxistas.

### **2.1. Neoliberales.**

Esta corriente piensa que el estado del bienestar se produce como consecuencia de la industrialización, la complejidad y la modernización de la sociedad actual. Estas transformaciones sociales dan lugar al nacimiento de grupos sociales que reclaman derechos, legislación protectora, libertades, y el estado intenta solucionar esta crisis con intervenciones de compensación.

Para los más radicales, el estado del bienestar ha ido ocupando espacios que eran propios de la iniciativa privada, limitando con ello su rentabilidad, incrementando la regulación de la actividad económica, generando fallos en la estructura productiva, y produciendo una sobrecarga de los gastos administrativos (creación de una superburocracia). El estado de bienestar ha provocado un estado más caro, más grande y más ineficiente, con lo que ha contribuido a la desmoralización ciudadana, inhibiéndola de responsabilidad, libre iniciativa, sentido de la competitividad y haciéndola dependiente del gasto público.

La solución que propone esta corriente es una fórmula clásica del liberalismo, la vuelta al *laissez faire*, es decir, la reducción del estado al mínimo: contener y reducir el poder de la burocracia y del sindicalismo, privatizar lo más posible la oferta pública de servicios y prestaciones de bienestar y favorecer la ideología del individualismo y del mercado.

### **2.2. Marxistas.**

Las aportaciones de los marxistas son más complejas debido a la diversidad de enfoques que mantienen. Según Morente Mejías, F. et al (1996; 161) podemos distinguir entre los marxistas fundamentalistas, que consideran el estado del bienestar como un estadio más de la evolución del capitalismo tardío, de los marxistas atemperados, que entienden que es un momento histórico distinto del capitalismo.

Los primeros, argumentan que las contradicciones del estado de bienestar proceden de la escasa consideración que dan a la ley del valor y a su potencialidad reproductiva, así como al papel predominante que tiene la composición y la lucha de clases en el estado como motor de cambio.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°22 SEPTIEMBRE 2009

Consideran que el capitalismo es pernicioso “per se” y que el único modelo para solucionar los problemas provocados por dicho sistema es la revolución, es decir, la socialización de los medios de producción.

El pensamiento neomarxista va a subrayar los temas **de la crisis fiscal del estado y la crisis de legitimación**. La crisis fiscal como se ha dicho, proviene según O`Connor, del mayor gasto en relación con los ingresos públicos, lo que provoca una posible quiebra del estado del bienestar actual; consideran además, que el estado del bienestar entra en crisis porque soporta las ineficiencias del capitalismo. Por su parte, la crisis de legitimación según Habermas, supone que el estado promueve la acumulación de capital y muestra la cara más dulce del capitalismo ante los ciudadanos. El funcionamiento de ambos intereses puede dar lugar, en épocas de crisis, a la sobrepolitización de las decisiones económicas, ya que existen muchos grupos sociales con amplios intereses contradictorios entre sí, y el estado debe intentar equilibrar todos esos intereses para tener contentos a todos, algo que es totalmente contradictorio.

### 3. LA CRISIS FISCAL DEL ESTADO.

Según Thurow, L. (1980)<sup>2</sup>, “en la sociedad se está produciendo el efecto llamado **sociedad de suma cero**, es decir, aquella sociedad en la que los beneficios obtenidos por unos en virtud de desarrollos capitalistas se producen a expensas del deterioro en la situación de otros”.

El estado no puede consentir que se produzca esta situación; para eso se desarrollan los programas de asistencia social, así el estado intenta no perder su legitimidad, su razón de ser, su función de protección, de equilibrio y de intentar igualar las condiciones de vida de todas las personas que conviven en su sociedad.

Según O`Connor, J. (1981; 12) “los seguros sociales, la ayuda del estado en general, es un producto resultante de los avances del capitalismo monopolista, dado que, por un lado son un mecanismo de legitimación que tratan de amortiguar el desequilibrio producido por la acumulación capitalista; y por otro, intentan crear una sensación de seguridad económica entre los trabajadores. Esto, a su vez, contribuye a armonizar las relaciones entre los trabajadores y la dirección de sus empresas, factor indispensable para la acumulación de capital y el incremento de la producción. De esta forma, la finalidad última de la Seguridad Social es el crecimiento de la productividad, la producción y los beneficios. En resumen, visto de esta forma, el seguro social no es un seguro para los trabajadores, sino una especie de seguro para los capitalistas y para las grandes compañías.”

Para el mismo autor, el sistema tributario o aparato fiscal es el principal causante de la crisis fiscal del estado, y en consecuencia de la crisis del estado de bienestar. Este sistema fiscal desempeña 2 funciones principales:

- \* Permite al capital monopolista aumentar su renta y su riqueza, con lo que refuerza su posición dominante. Una posición dominante que les lleva a controlar más recursos y más capitales

<sup>2</sup> Tomado de O`Connor, J. (1981; 11).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº22 SEPTIEMBRE 2009

que las pequeñas y medianas empresas, las cuales no pueden hacer frente al poder de sus grandes competidoras.

- \* Se apodera del capital de las pequeñas empresas y de la clase trabajadora, con el fin principal de hacer frente a los costes del capital social. Así, limita la posibilidad de ahorrar, se fuerza al trabajador a seguir siéndolo, y se le obliga a depender cada vez más del trabajo y del estado. De esta forma, se premia a las grandes empresas, ya que además de llevarse el capital de los pequeños, se les adjudican mayores inversiones y subvenciones.

Se produce entonces la siguiente situación: la clase trabajadora es la que soporta el mayor peso de los impuestos; y además necesita una cantidad creciente de gastos sociales debido a su condición de clase trabajadora. Cuanto mayor es el grado de explotación fiscal, mayor debe ser el nivel de los gastos estatales, y de ahí la necesidad de una explotación cada vez mayor. De este modo, se va a producir un desajuste estructural entre los gastos y los ingresos del estado, que conducirá, por un lado, a la bancarrota fiscal del mismo, y por otro, a la quiebra del gran aparato legitimador (equilibrador) de la seguridad social y los demás gastos sociales.

O'Connor ofrece una visión muy negativa de la situación del estado actual. Intenta mostrar cómo el sector competitivo (son las empresas de capital privado, que están organizadas por el pequeño capital), el monopolista (aquellas empresas de capital privado, pero que están controladas por el gran capital) y el público (aquellas empresas controladas por el estado) se relacionan entre sí.

Está especialmente interesado en los sectores estatal y monopolista, a los cuales considera como "los malos", dado que su crecimiento simultáneo produce una crisis fiscal cada vez más aguda. Dicha crisis surge como consecuencia de la contradicción capitalista basada en que mientras que la producción tiende a socializarse, los medios de producción siguen en manos privadas. Así, el capital monopolista socializa, a largo plazo, cada vez más los costes de capital y los gastos sociales de producción. Sin embargo, los beneficios no se socializan. Además, los costes salariales del sector estatal tienden a incrementarse excesivamente a medio plazo, porque los incrementos salariales tienden a superar los incrementos de productividad de este sector. Y, a medida que pasa el tiempo, mucha más gente depende del estado, bien porque se hacen mayores, bien porque se quedan parados, bien porque necesitan subvenciones,...

La empresa monopolista se ha habituado a que se socialicen sus eventuales déficits, y a que se paguen por parte del estado los costes y gastos sociales que genera su actividad (tanto los de seguridad laboral, contaminación ambiental, despidos improcedentes, jubilaciones anticipadas, suspensiones de pagos,...), en tanto que no se socializan sus beneficios. En este ambiente, las necesidades de acumulación y legitimación contribuyen a un incremento paulatino de los gastos públicos, los cuales crecen y se elevan libres, sin más límite que el estallido.

Para O'Connor, J. (1981; 68), "tarde o temprano, la crisis fiscal comienza a amenazar las condiciones tradicionales de la paz laboral en las industrias monopolistas. La crisis fiscal es básicamente una crisis social: los antagonismos económicos y políticos dividen no sólo al capital y al trabajo sino incluso a la propia clase trabajadora. Esta crisis social y la crisis fiscal, que la refleja y la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°22 SEPTIEMBRE 2009

amplía, vuelven finalmente al campo donde se originan los conflictos y los compromisos decisivos entre el capital y el trabajo, es decir, las industrias monopolistas.”

Como se puede apreciar, la crítica de O`Connor se centra esencialmente en las industrias monopolistas, en las grandes empresas, que son las que provocan, con su crecimiento, la crisis fiscal del estado, ya que presionan intensamente a los trabajadores para que aumenten su productividad, éstos a su vez piden mejoras salariales que después se expanden al sector estatal, con lo cual los gastos estatales se incrementan a costa de perjudicar a los desempleados y a las pequeñas y medianas empresas.

En realidad, la visión que tiene O`Connor de la situación actual es muy pesimista, ya que como se observa en la actualidad los gobiernos reducen sus déficits (aunque a costa de reducir los gastos sociales), mientras que en cierta medida mantienen sus ingresos estatales, también muchas veces, a costa de privatizar empresas públicas con el consiguiente malestar para los trabajadores de las mismas, ya habituados a una situación demasiado cómoda.

Aunque, por otra parte, la crítica que realiza este autor a la sociedad moderna, y al estado de bienestar en particular, es importante y saludable porque erosiona y pone en tela de juicio 2 pilares básicos de nuestra vida. Por una parte, trata de demostrar la necesaria bancarrota a que el estado del capitalismo monopolista se ve abocado por su propia lógica interna, ya que llega a ser incapaz de afrontar los gastos crecientes de su vocación intervencionista y militarista. Por otra, proclama el fracaso del estado del bienestar, con lo que mina la única fuente de legitimación del estado moderno. Si el sistema estatal llega a un punto en el cual ya no puede ofrecer bienes y servicios que se consideran indispensables desde hace medio siglo (ya que la gente se ha acostumbrado a ellos, y es muy difícil de que cambie su forma de pensar), cae por la base su pretensión de legitimidad.

Cada clase y grupo social quiere que el gobierno gaste más dinero en un número creciente de cosas (construcción de carreteras, de hospitales, garantizar la subida de las pensiones, mejora de los servicios educativos,...). pero ninguno quiere pagar nuevos impuestos o mayores índices sobre los ya existentes. Es decir, todos quieren que el estado gaste más en cosas útiles para todos, pero ninguno quiere participar en esos gastos. Esto provoca que el estado lleve a sus espaldas una pesada carga: el déficit público.

A esta tendencia del gasto estatal a crecer más rápidamente que los ingresos se la denomina “crisis fiscal del estado”. Es un hecho totalmente demostrado que las necesidades crecientes a las que sólo el estado puede hacer frente producen mayores demandas sobre el presupuesto estatal. Aunque, existen una serie de medidas que pueden contrarrestar la crisis:

- \* Rebajar los gastos sociales, por ejemplo no aumentando las pensiones en el incremento producido en el Índice de Precios al Consumo.
- \* Reducir los sueldos de los funcionarios públicos, es decir, de los trabajadores que realizan su trabajo en empresas estatales o en la propia administración del estado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°22 SEPTIEMBRE 2009

- \* Rebajar los gastos que se destinan a realizar inversiones, como por ejemplo, en construcción de carreteras, de escuelas, inversiones en las empresas públicas, disminuir los préstamos y las subvenciones estatales a las empresas,...
- \* Disminuir los gastos que el estado destina a fines militares, y a fines defensivos.
- \* Incrementar los ingresos públicos, mediante la venta de las empresas públicas (su privatización), o mediante el incremento de los impuestos (ya sean directos o indirectos).

Con estas medidas o con muchas otras, se pueden conseguir que el estado tenga un excedente presupuestario con el que poder realizar en los años sucesivos mayores inversiones públicas.

En definitiva, la crisis fiscal producida como consecuencia del mayor gasto público en función de los ingresos del aparato del estado, provoca o pueden provocar crisis sociales que pueden desencadenar en huelgas, revueltas,...

### 3.1. Resumen de la teoría de la crisis fiscal.

Como primera premisa decir que el estado capitalista debe tratar de satisfacer 2 funciones básicas, y a menudo contradictorias: **acumulación**, es decir, riqueza; y **legitimación**, es decir, intentar desarrollar las medidas necesarias para que se produzca una igualdad y un equilibrio en la sociedad.

El estado debe intentar mantener o producir condiciones, en las cuales sea posible la acumulación rentable de capital; además, el estado debe tratar también de mantener o crear las condiciones necesarias para que se produzca la armonía social.

La acumulación de capital y el crecimiento económico en el sector monopolista dependen de la aparición de nuevos procesos de producción, nuevos materiales y nuevos productos, y de la integración entre la ciencia y la técnica. Si los servicios de investigación científica y técnica y una población laboral bien preparada científica, técnica y administrativamente han sido siempre elementos importantes para el crecimiento económico, en la actualidad se han vuelto indispensables. Los avances técnicos también empiezan a guardar una relación muy estrecha con la acumulación de capital, y la investigación y la educación constituyen en estos momentos la forma más costosa de inversión social.

Un estado capitalista o no, que empleara sin ningún tipo de pudor sus fuerzas para ayudar a una clase a acumular capital a expensas de las demás, perdería su legitimidad, su razón de ser y socavaría el fundamento de la lealtad y el apoyo de la sociedad. Pero un estado que no atendiera la necesidad de favorecer el proceso de acumulación de capital se arriesgaría a agotar la fuente de su propio poder: la capacidad de la economía de generar excedentes e impuestos sobre estos excedentes.

En segundo lugar, podemos decir que la crisis fiscal solamente puede entenderse partiendo de las categorías económicas marxistas básicas, aunque adaptadas. Los gastos estatales tienen un doble carácter: **capital social y gasto social**.

- \* Los primeros son los gastos necesarios para una acumulación privada rentable. Existen 2 tipos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°22 SEPTIEMBRE 2009

- ▣ La inversión social, la cual consiste en proyectos y servicios que incrementan la productividad de una determinada cantidad de fuerza de trabajo y que en igualdad de condiciones, aumentan la tasa de beneficios (ejemplo: los parques industriales financiados por el estado).
- ▣ El consumo social, el cual consiste en proyectos y servicios que disminuyen el coste de reproducción del trabajo y que, en igualdad de condiciones, incrementan la tasa de beneficios (ejemplo: la seguridad social)
- \* Los segundos son aquellos gastos necesarios para el mantenimiento de la armonía social, es decir para que el estado pueda cumplir con su función de legitimación. Como ejemplo, la prestación al desempleo.

En todos los países capitalistas avanzados, el capital monopolista ha socializado todos o parte de los costes de planificación, construcción, perfeccionamiento y modernización del capital social físico. Estos costes se socializan por 2 motivos fundamentales:

- ◆ En primer lugar, la mayor parte del capital físico se utiliza para suministrar aquellos bienes y servicios que el capital privado necesita de forma permanente. La maximización de beneficios a corto y medio plazo en la producción y distribución de energía eléctrica, en la ampliación y mejora de los sistemas de riego, en los proyectos para adecuar los canales de comunicación,... tiene una gran importancia para las empresas encargadas de llevarlos a cabo, pero son muchas las otras empresas que se benefician de ellos.
- ◆ En segundo lugar, las obras se socializan porque los costes exceden a menudo los recursos de las compañías involucradas, o bien porque el riesgo financiero que llevan consigo se considera demasiado elevado.

### 3.2. Tesis básicas.

El crecimiento del sector estatal y del gasto estatal se convierte en la base del crecimiento del sector monopolista y de la producción total. Inversamente, también se puede decir que el crecimiento del gasto y de los programas estatales es resultado del crecimiento de las industrias monopolistas. Es decir, el crecimiento de las actividades del estado es a la misma vez, causa y efecto de la expansión del capital monopolista.

La acumulación de capital social y de gastos sociales es un proceso contradictorio que genera tendencias hacia crisis sociales, económicas y políticas. A pesar de que el estado socializa cada vez más los costes sociales, el excedente social (incluidos los beneficios económicos de las empresas) continúa siendo utilizado exclusivamente por el sector privado. Esta socialización de los costes y la apropiación privada de los beneficios crean una crisis fiscal entre los gastos y los ingresos estatales, de ahí resulta una tendencia de los gastos estatales a incrementarse más rápidamente que los medios para financiarlos.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°22 SEPTIEMBRE 2009

Cuando hablamos de socialización de los beneficios nos referimos a la redistribución de la riqueza productiva del capital al trabajo, es decir, el reparto de los beneficios entre todos los trabajadores, ya que al fin y al cabo, son los que producen esos beneficios con su trabajo y su esfuerzo.

La crisis fiscal se agrava como consecuencia de la apropiación privada del poder estatal para fines particulares. Existen muchos intereses particulares que presionan para que el estado dedique el presupuesto a distintas clases de inversión social. Los sindicatos y los trabajadores suelen hacer peticiones referentes a distintas formas de consumo social, mientras que los desempleados y los pobres exigen una ampliación de los gastos sociales. Estos intereses se ganan o pierden casi siempre por medio de una lucha política, de aquí se deduce que en función del tipo de gobierno se atenderán unas peticiones u otras.

De esta forma, y según Briggs, A. (1985)<sup>3</sup> “el estado del bienestar, no es un estado de servicios sociales, dirigido al uso de recursos comunes para abolir la miseria y asistir a los más desfavorecidos, sino una de las grandes uniformidades estructurales de la sociedad moderna, en la que el poder político se emplea para modificar con medios legislativos y administrativos el juego de las fuerzas del mercado en tres sentidos:

- a) Garantizar a los individuos y las familias una renta mínima independiente del valor de su trabajo en el mercado y de su patrimonio.
- b) Reducir la inseguridad social capacitando a todos los ciudadanos para hacer frente a difíciles coyunturas (enfermedad, vejez, paro,...).
- c) Garantizar a todos, sin distinción de clase ni de renta, las mejores prestaciones posibles con relación a un conjunto determinado de servicios.”

#### 4. CONCLUSIONES.

- ◆ La crisis del estado del bienestar es una crisis que afecta a todos y cada uno de los ámbitos de la vida: social, económico, político, psicológico,...
- ◆ El estado del bienestar debe de modificar sus funciones y sus postulados si quiere seguir teniendo el respaldo de la sociedad.
- ◆ El estado del bienestar per se no es malo, sino que el estado en su afán intervencionista hace que esta forma de sociedad genere muchas dificultades y trabas a la vida diaria.
- ◆ La crisis fiscal del estado es una parte importante de la crisis del Welfare State.
- ◆ Esa crisis fiscal viene provocada por el exceso de gastos públicos sobre los ingresos estatales, lo que provoca un gran déficit público, y el intento del estado de aumentar los ingresos fiscales mediante la subida de los impuestos.

---

<sup>3</sup> Tomado de Picó, J. (1990; 133).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N°22 SEPTIEMBRE 2009

- ◆ La crisis fiscal según O`Connor se produce por la contradicción de la propia producción capitalista, ya que la producción es social mientras que los medios para desarrollar esa función productiva son de propiedad privada.
- ◆ Según el mismo autor, acumulación y gasto agudizan la crisis fiscal que debilita la capacidad del sistema para generar el sustento económico necesario para su propia supervivencia y justificación.
- ◆ La política fiscal generalizada que el estado realiza socializa los impuestos de manera distinta a como la acumulación socializa los beneficios, de tal manera que siempre es la clase trabajadora la que soporta fundamentalmente con el peso de dicha acumulación.
- ◆ La crisis fiscal del estado se encuentra relacionada con la crisis de legitimidad del mismo, ya que si el estado no hiciera frente a la pobreza y desigualdades de la sociedad (mediante un incremento de los gastos dedicados a la asistencia social), su función como protector y como redistribuidor de la riqueza sería inútil, y por tanto perdería su razón de ser y su legitimidad.

## 5. BIBLIOGRAFÍA.

- O`CONNOR, J. (1981). *La crisis fiscal del Estado*. Barcelona: Ediciones Península.
- PICÓ I LOPEZ, J. (1987). *Teorías sobre el Estado del Bienestar*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- BROGGI, A. ET AL. (1989). *Crisis económica y Estado del Bienestar*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- MORENTE MEJÍAS, F. ET AL. (1996): *El Estado del Bienestar. Una lectura alternativa*. Jaén: Anuario Seminario de Derechos Humanos N° 111.
- GARCÍA PELAYO Y GROSS, R. (1987). *Pequeño Larousse en color*. Barcelona: Ediciones Larousse.

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: M<sup>a</sup> del Pilar García Hermoso.
- Centro, localidad, provincia: Jaén
- E-mail: pigaher@hotmail.com